Resolución D.G.O.C. N° 1299/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA - FOCEM" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA) - ID N° 336.352.----------

Asunción, 4 de diciembre de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA - FOCEM" - PLURIANUAL, ID N° 336.352;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC S3 –, ha convocado a **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA - FOCEM" - ID N° 336.352;** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 31 de octubre de 2017, se realizó la apertura en la cual se observa que se ha presentado 5 (cinco) ofertas; correspondientes a la siguiente firma; **TALLER DEFRANCESCO, MOLINAS IMPORT, TALLER INTEGRAL S.A., RIO DE LA PLATA S.A., CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO MATHI.** ----------

Que, el Comité de Evaluación, conformado por la **CP. Damaris Cristaldo** y el **Lic. Gerardo Meira**; designados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Ing. Amilcar Villasanti** y el **CP. Venancio Morinigo**; designados por el Servicio de Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA – FOCEM, , han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 17 de noviembre del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de

Resolución D.G.O.C. N° 1299/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA - FOCEM" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA) - ID N° 336.352.----------

calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **TALLER INTEGRAL S.A.**, por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3846/2017**, por un monto de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones)** con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar a la firma **TALLER INTEGRAL** la **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA - FOCEM", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3 - ID N° 336.352,** de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	OFERENTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	TALLER INTEGRAL S.A.	40.000.000.-	55.316.400.-

Monto Total Mínimo Adjudicado - (IVA Incluido): G. 40.000.000.- (Guaraníes, cuarenta millones).----------

Monto Total Máximo Adjudicado - (IVA Incluido): G. 55.316.400.- (Guaraníes, cincuenta y cinco millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos).----------

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. N° 1299/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SENASA - FOCEM" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA) - ID N° 336.352.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Coordinación del **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA - FOCEM,** sea el encargado de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. El saldo plurianual quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social